
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan en este apartado las siguientes Notas a los Estados Contables en los rubros que así lo requieren, teniendo presentes los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

1) NOTAS DE DESGLOSE.

1.1) Información Contable

- a) Notas al Estado de Situación Financiera.
- b) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- c) Notas al Estado de Actividades.
- d) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

2) NOTAS DE MEMORIA.

- a) Cuentas de Orden Contable.
- b) Cuentas de Orden Presupuestario.

3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Notas a los Estados Financieros

1. Notas de Desglose

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre de 2022

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

-

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.1.1.1	EFFECTIVO	50,000
1.1.1.2	BANCOS / TESORERÍA	2,349,934,715
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	447,375
1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	453,903
1.1.1.4.4	BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)
TOTAL: \$		2,350,432,090

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES

1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR	17,055,479
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	201,824,946
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	83,197,749
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	109,700
TOTAL: \$		302,187,874

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

1.1.3.1	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	33,796,748
1.1.3.2	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	73,671,864
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	125,492,623
TOTAL: \$		232,961,235

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

1.1.9.3	BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	11,279,115
TOTAL: \$		11,279,115

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE

2,896,860,314

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre de 2022

ACTIVO NO CIRCULANTE

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	1,136,621,713
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	20,242,010
	TOTAL: \$	1,156,863,723

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

1.2.3.1	TERRENOS	324,500,184
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	12,000,000
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,545,237,273
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	6,105,373,066
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	289,793,210
	TOTAL: \$	8,276,903,733

BIENES MUEBLES

1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	565,993,536
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	99,377,879
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	188,564,167
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	750,238,829
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	148,041,945
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	629,577,259
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,540,510
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	3,459,721
	TOTAL: \$	2,387,793,846

ACTIVOS INTANGIBLES

1.2.5.1	SOFTWARE	126,726,246
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	12,540
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	145,141
1.2.5.4	LICENCIAS	44,866,519
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1,619,254
	TOTAL: \$	173,369,700

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre de 2022

ACTIVOS DIFERIDOS

1.2.7.1 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

436,320,708

TOTAL: \$

436,320,708

TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE

12,431,251,710

TOTAL ACTIVO

15,328,112,024

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre de 2022

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	202,826,075
2.1.1.2	PROVEEDORES	272,382,987
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	129,705,216
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,534,046
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS	1,006,944,443
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	7,911,391
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	63,577,149
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	-
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,069,119,778
	TOTAL: \$	2,755,001,085

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

2.1.3.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	4,901,335
	TOTAL: \$	4,901,335

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A C.P.

2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA	71,302,459
	TOTAL: \$	71,302,459

TOTAL PASIVO CIRCULANTE **2,831,204,879**

PASIVO NO CIRCULANTE

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

2.2.3.3	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR	6,336,707,040
	TOTAL: \$	6,336,707,040

TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE **6,336,707,040**

TOTAL PASIVO **9,167,911,919**

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

al 31 de diciembre de 2022

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES

3.1.1.1	AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES AL PATRIMONIO	150,000,000
3.1.1.2	PATRIMONIO ESTATAL	886,918,041
	TOTAL: \$	1,036,918,041

TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO **1,036,918,041**

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)

3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)	1,776,311,548
	TOTAL: \$	1,776,311,548

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,567,785,334
	TOTAL: \$	3,567,785,334

RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	(222,660,165)
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	1,845,347
	TOTAL: \$	(220,814,818)

TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO **5,123,282,064**

TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO **6,160,200,105**

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

al 31 de diciembre de 2022

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN

IMPUESTOS

4.1.1.1	SOBRE LOS INGRESOS	9,830,203
4.1.1.3	SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	197,904,659
4.1.1.5	SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	707,007,985
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	4,350,692
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE	295
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	208,224
TOTAL: \$		919,302,058

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	-
TOTAL: \$		-

DERECHOS

4.1.4.3	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,244,155,338
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	23,901,779
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	4,660,522
TOTAL: \$		1,272,717,639

PRODUCTOS

4.1.5.1	PRODUCTOS	126,445,322
TOTAL: \$		126,445,322

APROVECHAMIENTOS

4.1.6.2	MULTAS	4,111,737
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	760,603
4.1.6.4	REINTEGROS	56
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	1,906,530
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	183,006,289
TOTAL: \$		189,785,215

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

al 31 de diciembre de 2022

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

4.1.7.3	DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	107,914,068
4.1.7.4	DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	1,407,636
	TOTAL: \$	109,321,704

TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN

2,617,571,938

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

4.2.1.1	PARTICIPACIONES	13,938,282,136
4.2.1.2	APORTACIONES	15,195,538,279
4.2.1.3	CONVENIOS	3,351,841,531
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	221,622,069
	TOTAL: \$	32,707,284,015

TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

32,707,284,015

TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

35,324,855,953

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

al 31 de diciembre de 2022

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	482,459,985
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	38,554,994
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	375,379,259
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	219,563,802
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	405,173,762
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,098,500
	TOTAL: \$	1,524,230,302

MATERIALES Y SUMINISTROS

5.1.2.1	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOCTOS. Y ART. OFICIALES	57,976,170
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	33,451,847
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	126,349
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	7,564,512
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	17,814,373
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	92,211,681
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROT. Y ART. DEPORTIVOS	26,031,785
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,972,893
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	9,334,308
	TOTAL: \$	247,483,918

SERVICIOS GENERALES

5.1.3.1	BÁSICOS	70,461,985
5.1.3.2	DE ARRENDAMIENTO	122,447,278
5.1.3.3	PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	133,741,457
5.1.3.4	FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	23,972,922
5.1.3.5	DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	103,349,086
5.1.3.6	DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	231,995,750
5.1.3.7	DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5,629,070
5.1.3.8	OFICIALES	26,072,628
5.1.3.9	OTROS	200,422,906
	TOTAL: \$	918,093,082

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2,689,807,302

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

al 31 de diciembre de 2022

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,835,939,706
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	17,844,649,359
	TOTAL: \$	22,680,589,065

TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	43,639,958
	TOTAL: \$	43,639,958

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

5.2.3.1	SUBSIDIOS	6,846,073
	TOTAL: \$	6,846,073

AYUDAS SOCIALES

5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	40,007,662
5.2.4.2	BECAS	10,927,390
5.2.4.4	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	38,889,125
	TOTAL: \$	89,824,177

PENSIONES Y JUBILACIONES

5.2.5.1	PENSIONES	370,603,675
5.2.5.2	JUBILACIONES	636,606,454
	TOTAL: \$	1,007,210,129

TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

5.2.6.1	AL GOBIERNO	-
5.2.6.2	A ENTIDADES PARAESTATALES	296,284,781
	TOTAL: \$	296,284,781

TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

5.2.9.1	A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	6,800,000
	TOTAL: \$	6,800,000

TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

24,131,194,183

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

al 31 de diciembre de 2022

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

PARTICIPACIONES

5.3.1.1	DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,410,511,002
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENT. FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	-
TOTAL: \$		3,410,511,002

APORTACIONES

5.3.2.1	DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2,536,010,565
5.3.2.2	DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	206,285,214
TOTAL: \$		2,742,295,779

CONVENIOS

5.3.3.1	DE REASIGNACIÓN	-
5.3.3.2	DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	37,905,835
TOTAL: \$		37,905,835

TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,190,712,616
---	----------------------

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	489,846,748
TOTAL: \$		489,846,748

GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,947,514
TOTAL: \$		2,947,514

TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	492,794,262
---	--------------------

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

al 31 de diciembre de 2022

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

OTROS GASTOS

5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	5,154,108
	TOTAL: \$	5,154,108

TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS **5,154,108**

INVERSIÓN PÚBLICA

INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE

5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	38,881,934
	TOTAL: \$	38,881,934

TOTAL INVERSION PÚBLICA **38,881,934**

TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS **33,548,544,405**

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

al 31 de diciembre de 2022

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO

1.1.1.1.2	FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA (TESORERÍA GENERAL)	-
1.1.1.1.3	FONDO FIJO DE CAJA (DGR)	50,000
	TOTAL: \$	50,000

BANCOS / TESORERÍA

1.1.1.2.1.1	BBVA BANCOMER, S.A.	40,634,720
1.1.1.2.1.2	SANTANDER, S.A.	42,725,245
1.1.1.2.1.3	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	211,135,678
1.1.1.2.1.4	BANAMEX, S.A.	361,535,720
1.1.1.2.1.5	BANORTE, S.A.	234,865,197
1.1.1.2.1.6	H.S.B.C. S.A.	4,788,268
1.1.1.2.1.7	BANCA AFIRME, S.A.	294,675,793
1.1.1.2.1.8	BANBAJIO	502,436
1.1.1.2.1.9	CI CASA DE BOLSA SA DE CV	2,353,420
1.1.1.2.1.10	INTERACCIONES, S. A	8,263,314
1.1.1.2.1.12	BANSI, S.A.	395,360
1.1.1.2.1.15	BANCO AZTECA S.A.	1,148,059,564
	TOTAL: \$	2,349,934,715

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)

1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	453,903
1.1.1.4.4	BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)
	TOTAL: \$	447,375

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

2,350,432,090

Notas a los Estados Financieros

2. Notas de Memoria

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

al 31 de diciembre de 2022

AVALES Y GARANTÍAS

AVALES AUTORIZADOS

7.3.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS CON AVAL DEL GOBIERNO	180,730,130
7.3.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS SIN AVAL DEL GOBIERNO	324,695,359
	TOTAL: \$	505,425,489

AVALES FIRMADOS

7.3.2.1	AVAL DEL GOBIERNO A CRÉDITOS OTORGADOS	(180,730,130)
7.3.2.2	SIN AVAL DEL GOBIERNO CRÉDITOS OTORGADOS	(324,695,359)
	TOTAL: \$	(505,425,489)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

DEUDORES DE GASTO CORRIENTE

7.7.1.1	FACTURAS NO CERTIFICADAS POR PATRIMONIO	168,045
	TOTAL: \$	168,045

FACTURAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO

7.7.2	FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO	(168,045)
	TOTAL: \$	(168,045)

DEUDORES POR NÓMINA

7.7.3.1	NÓMINAS FASP	13,343
	TOTAL: \$	13,343

NÓMINA EN PROCESO

7.7.4	NÓMINA EN PROCESO	(13,343)
	TOTAL: \$	(13,343)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

al 31 de diciembre de 2022

DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)

7.7.5.1	VELAZQUEZ RAMIREZ NOE	85,413
7.7.5.2	OCADA ALTAMIRANO KATTIA	18,382
7.7.5.3	OSWALD SPRING URSULA	23,669
7.7.5.4	GARCIA DOMINGUEZ JUAN MANUEL	66,519
7.7.5.5	MORALES ROJAS SERGIO H.	9,640
7.7.5.7	RABADAN LAGUNAS LEOPOLDO	17,316
7.7.5.8	LICONA DAVILA ALVARO	10,616
7.7.5.9	ROMAN NAVA HECTOR	572,500
7.7.5.10	VALDEZ ESTRADA JOSE	339,943
7.7.5.11	SIGUENZA GOMEZ ALFREDO	6,756
7.7.5.12	SANCHEZ MALDONADO MIGUEL Y/O PLIEGO TREJO ADAN	233,040
7.7.5.13	RAMIREZ OROPESA RAFAEL	3,692
7.7.5.14	OJEDA RUIZ JESUS ANTONIO	43,469
7.7.5.15	GALVAN SANCHEZ CARMEN EUGENIA	190,141
7.7.5.16	BARGAGLI CERETIN NINO	595,237
7.7.5.17	FIGUEROA CAMPOS SERGIO	185,869
7.7.5.18	CARRANZA MARTINEZ EMILIO	367,083
7.7.5.19	VALENZUELA SAGAHON JOSE	30,771
7.7.5.20	MONTADO DAGAO JESUS A.	255
7.7.5.21	ARCIBAR LAZO RAYMUNDO	51,914
7.7.5.22	VARGAS VELASCO HECTOR H.	3,000
7.7.5.23	SEVILLA ORTIZ HUMBERTO	26,042
7.7.5.24	OLIVARES BRITO MARTIN	47,085
	TOTAL: \$	2,928,352

DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)

7.7.6	DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)	(2,928,352)
	TOTAL: \$	(2,928,352)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

al 31 de diciembre de 2022

DEUDORES POR OBRA

7.7.7.1	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	12,904,813
7.7.7.2	INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	981,722
7.7.7.3	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	3,300,707
7.7.7.4	SECRETARÍA DE GOBIERNO	29,481
7.7.7.5	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	9,457
	TOTAL: \$	17,226,180

OBRAS EN PROCESO

7.7.8	OBRAS EN PROCESO	(17,226,180)
	TOTAL: \$	(17,226,180)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

al 31 de diciembre de 2022

LEY DE INGRESOS

8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	27,144,791,971
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	(1,888,805,362)
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	6,491,258,620
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	35,524,855,953
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	35,524,855,953

PRESUPUESTO DE EGRESOS

8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	27,144,791,971
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	486,364,641
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8,719,753,830
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	35,378,181,160
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	34,942,667,444
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	34,538,939,773
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	34,041,460,081

Notas a los Estados Financieros

3. Notas de Gestión Administrativa

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción.

Los Estados Financieros presentados en este documento, están elaborados con la finalidad de proveer información acerca de la situación financiera y los resultados de la Gestión sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a la ciudadanía en general.

Las presentes Notas de Gestión Administrativa, tienen como objeto la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Además, son necesarias para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial del Estado, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero.

La presente administración gubernamental, pretende revertir los efectos inerciales de las presiones de gasto administrativo y partiendo de las premisas e indicadores contenidos en los criterios generales de política económica que menciona el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, estará atenta al desempeño de la economía nacional y sus efectos en el estado.

Para ello la propuesta es fortalecer las finanzas públicas de la Entidad, a través de una distribución justa y equitativa de la carga tributaria y en un marco de corresponsabilidad social; con lo que se impulsa la construcción de un gobierno eficiente y eficaz, que detone la competitividad que Morelos y su población pretenden.

3.- Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El decreto de fundación de 17 de abril de 1869, dado en Palacio Nacional por Benito Juárez, estableció la creación del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la porción de territorio del antiguo Estado de México constituida por los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que habían formado el Tercer Distrito Militar.

Su primer gobernador fue el general Francisco Leyva. Desde su creación el Estado de Morelos ha pasado por diferentes momentos de inestabilidad política, particularmente durante el estallido de la revolución en 1910 y la crisis en 1913, cuando rompe el orden constitucional con la usurpación del poder a manos de Victoriano Huerta, lo que en Morelos se concretó por un cuartelazo que dio el General Juvencio Robles a la Legislatura local y al Gobernador Interino Constitucional Don Benito Tajonar.

Se registraron diversos intentos por restablecer el orden constitucional, mismos que se concretaron debido al propio movimiento revolucionario y a la lucha de las facciones de los grupos hegemónicos pos-revolucionarios. Fue hasta 1930 que Carlos Lavín Aranda, Gobernador provisional del Estado de Morelos, organizó el proceso electoral para elegir diputados locales y gobernador del Estado.

El 4 de mayo se instaló la XXIV Legislatura en el Palacio de Cortés, y el 24 de septiembre, el Congreso del Estado votó el Decreto No. 13, por medio del cual la H. XXIV Legislatura se erigió en Congreso Constituyente, para discutir y aprobar las reformas a la Constitución.

El periodo del Constituyente se inició el martes 7 de octubre de 1930 y concluyó el 13 de noviembre de ese mismo año, con el envío al Gobernador Vicente Estrada Cajigal, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos aprobada, la cual fue promulgada el 20 de noviembre de 1930, y de esta manera, se

restablece el orden constitucional en la entidad y se camina en congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos señalados a continuación.

En el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consagra la organización política de las entidades federativas y se establecen los principios que regirán a los tres Poderes públicos a saber: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los cuales de acuerdo al segundo párrafo “se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos”, además de señalar otros procesos electorales, la institución de tribunales de lo contencioso administrativo, las relaciones entre los Estados y sus trabajadores y la facultad de convenir entre los de la Federación y los Estados y entre estos y los Municipios.

Por tal motivo el Estado es libre y soberano en todo lo concerniente a su régimen interior, sin más limitaciones que las que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su forma de Gobierno es Republicano, Representativo y Popular.

El Gobierno del Estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; los cuales actúan de forma separada y libre, pero cooperando de forma armónica para la consecución de los objetivos del Estado.

La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, es el Municipio libre, contando el mismo con 33 Municipios los cuales son Amacuzac, Atlatlahucan,

Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Es importante mencionar que a partir del año 2019, se integraron al Estado de Morelos los municipios de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, de conformidad con los decretos de creación que a continuación se relacionan:

Municipio	Decreto de Creación	Número y Fecha de publicación en el Periódico Oficial
Coatetelco	2342	5559 del 14 de diciembre de 2017
Xoxocotla	2344	5560 del 18 de diciembre de 2017
Hueyapan	2343	5561 del 19 de diciembre de 2017

b) Principales cambios en su estructura.

Desde su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Morelos (POEM) 377 “Alcance” de fecha 16 de noviembre de 1930, el Estado de Morelos ha sufrido diversos cambios en su estructura, las reformas más relevantes se publicaron en las siguientes fechas:

05/12/07 POEM 4573.
23/04/08 POEM 4608.
09/06/08 POEM 4618.
20/06/08 POEM 4621 2da. Sección.
16/07/08 POEM 4627.
18/09/08 POEM 4643.
11/12/08 POEM 4665.
25/03/09 POEM 4688.
01/07/09 POEM 4721.

Lo anterior corresponde a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, columna vertebral de nuestra legislación.

4.- Organización y Objeto Social.

a) Ejercicio Fiscal.

En apego al periodo contable referente a la Contabilidad Gubernamental, el ejercicio fiscal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre, lo cual está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

b) Régimen jurídico.

De acuerdo al primer párrafo del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Morelos adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano,

representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del estado son:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
 - Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.
 - Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.
 - Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.
 - Ley de Coordinación Fiscal.
 - Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
 - Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.
 - Ley de Justicia Administrativa.
 - Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
 - Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
 - Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
-

-
- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2021.
 - Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
 - Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.
 - Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.
 - Código Fiscal Para el Estado de Morelos.
 - Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2021.

c) Consideraciones fiscales.

Las contribuciones que el Gobierno del Estado de Morelos está obligado a pagar o retener son:

Impuesto sobre la Renta:

Debido a su naturaleza, el Estado de Morelos se encuentra en el Título Tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no es causante de este impuesto, sin embargo, de acuerdo a su artículo 102, solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto mensualmente, por las cantidades que resulten a cargo de terceros por concepto de pago de sueldos, honorarios y arrendamientos, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado.

De conformidad con el artículo 3° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Gobierno del Estado de Morelos acepta la traslación a que se refiere el artículo 1° y en su caso, pagarlo y trasladarlo de acuerdo a los preceptos contenidos en la ley de referencia.

d) Estructura organizacional básica.

El artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, publicada el 04 de octubre de 2018 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5641 y cuya última reforma se realizó con fecha 09 de septiembre de 2021, establece que el Gobernador del Estado se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, que comprenden el estudio, planeación y despacho de los asuntos de la Administración Pública Centralizada de las siguientes Dependencias:

- I. La Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado;
 - II. La Secretaría de Gobierno;
 - III. La Secretaría de Hacienda;
 - IV. La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo;
 - V. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario;
 - VI. La Secretaría de Obras Públicas;
 - VII. La Secretaría de Educación;
 - VIII. La Secretaría de Salud;
 - IX. La Secretaría de Administración;
-

-
- X. La Secretaría de la Contraloría;
 - XI. La Secretaría de Turismo y Cultura;
 - XII. La Secretaría de Desarrollo Social;
 - XIII. La Secretaría de Desarrollo Sustentable;
 - XIV. La Secretaría de Movilidad y Transporte;
 - XV. La Comisión Estatal de Seguridad Pública; y
 - XVI. La Consejería Jurídica.

En el citado artículo también se menciona que la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, es la Dependencia de apoyo directo del Gobernador del Estado para la realización de sus tareas y para el seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica; asimismo, coordinará las acciones de las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública en apego a la normativa y según las instrucciones del Gobernador del Estado, sin perjuicio de las atribuciones que ejercen las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En materia de seguridad pública, el Gobernador del Estado se auxiliará de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como de las unidades administrativas y órganos desconcentrados de su adscripción.

El Gobernador del Estado para el cumplimiento de sus atribuciones además de las Secretarías y Dependencias mencionadas en este artículo, se auxiliará de las entidades de la Administración Pública Paraestatal previstas en el artículo 43 de esta Ley, las cuales se

sectorizarán a las Secretarías según lo establezcan los decretos o leyes de creación respectivos.

5.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Contables del periodo enero - diciembre de 2022, se elaboraron en apego a los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), así como a lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos para la emisión de Estados Financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los Bienes Muebles e Inmuebles es el postulado básico de valuación, por lo que el registro es al costo histórico y en moneda nacional.

Asimismo, en la preparación de la Información Financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del CONAC y que son:

- a. Sustancia Económica.
 - b. Entes Públicos.
 - c. Existencia Permanente.
 - d. Revelación Suficiente.
-

-
- e. Importancia Relativa.
 - f. Registro e Integración Presupuestaria.
 - g. Consolidación de la Información Financiera.
 - h. Devengo Contable.
 - i. Valuación.
 - j. Dualidad Económica.
 - k. Consistencia.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica derivado de que no se cuenta con activos en moneda extranjera.

7.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Fideicomisos que tienen presupuesto asignado por ramo administrativo que los reporta:

Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo:

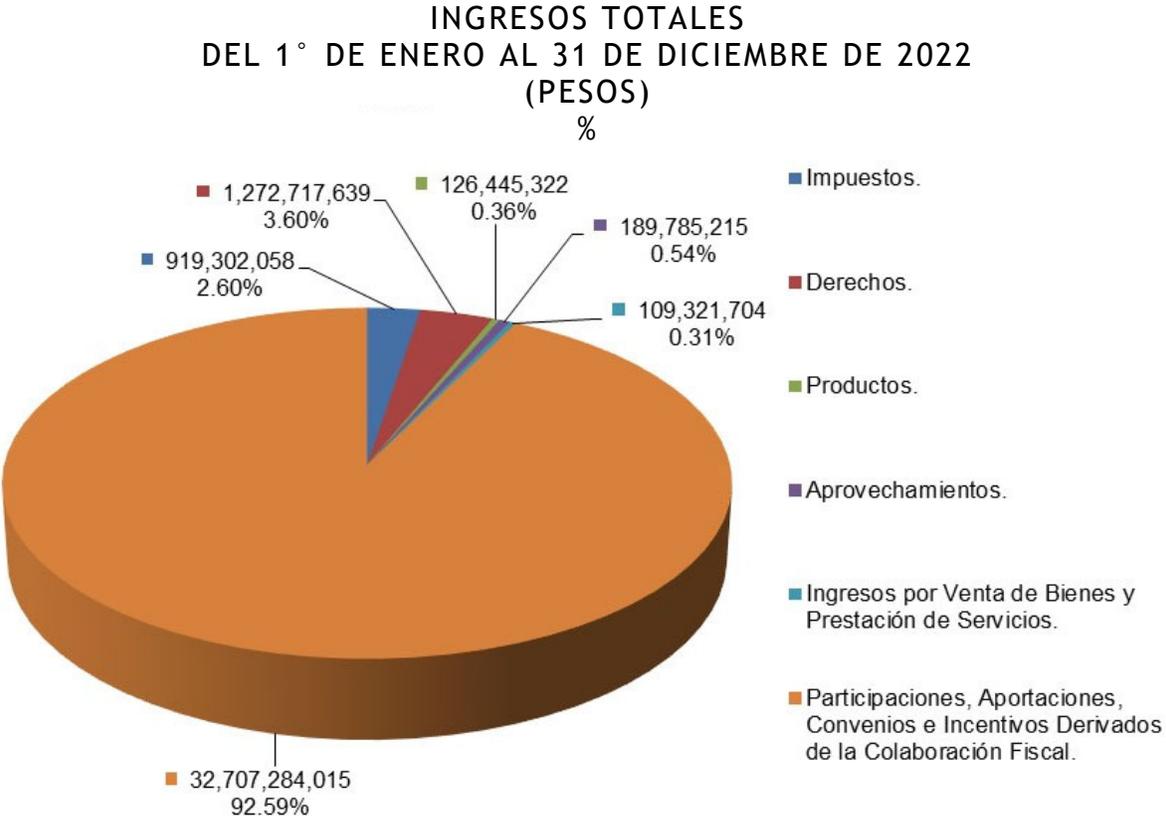
- Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.
 - Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.
 - Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos.
-

Secretaría de Turismo y Cultura:

- Fideicomiso Turismo Morelos.
 - Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.
 - Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.
 - Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco.
 - Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.
 - Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo.
-

8.- Reporte de Ingresos.

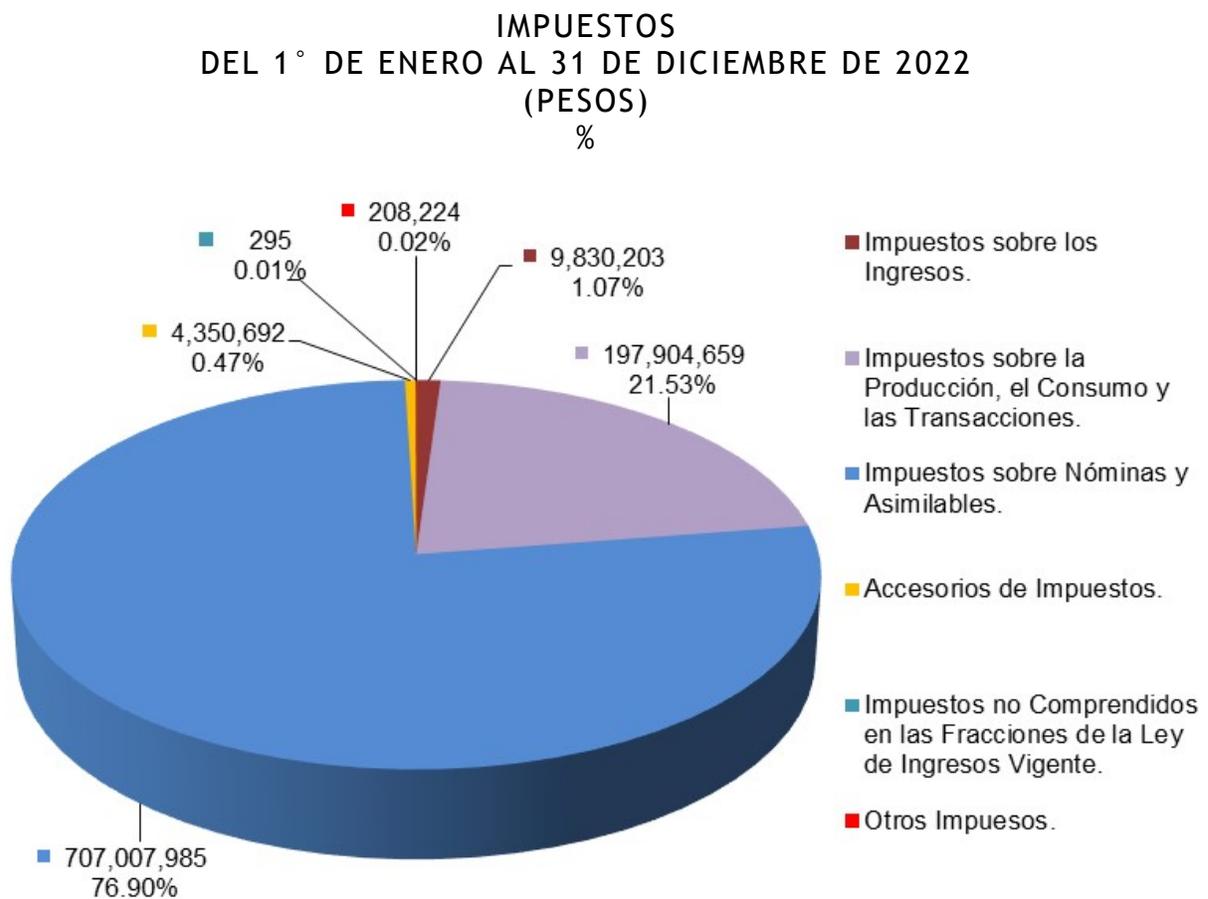
Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, el Estado de Actividades presenta los ingresos devengados al momento, los cuales ascienden a la cantidad de 35 mil 324 millones 855 mil 953 pesos, de los cuales 919 millones 302 mil 58 pesos corresponden a Impuestos, 1 mil 272 millones 717 mil 639 pesos a Derechos, 126 millones 445 mil 322 pesos a Productos, 189 millones 785 mil 215 pesos a Aprovechamientos, 109 millones 321 mil 704 pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y 32 mil 707 millones 284 mil 15 pesos a Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. En la gráfica 1 siguiente, se muestra su distribución.



Gráfica 1.

a) Impuestos.

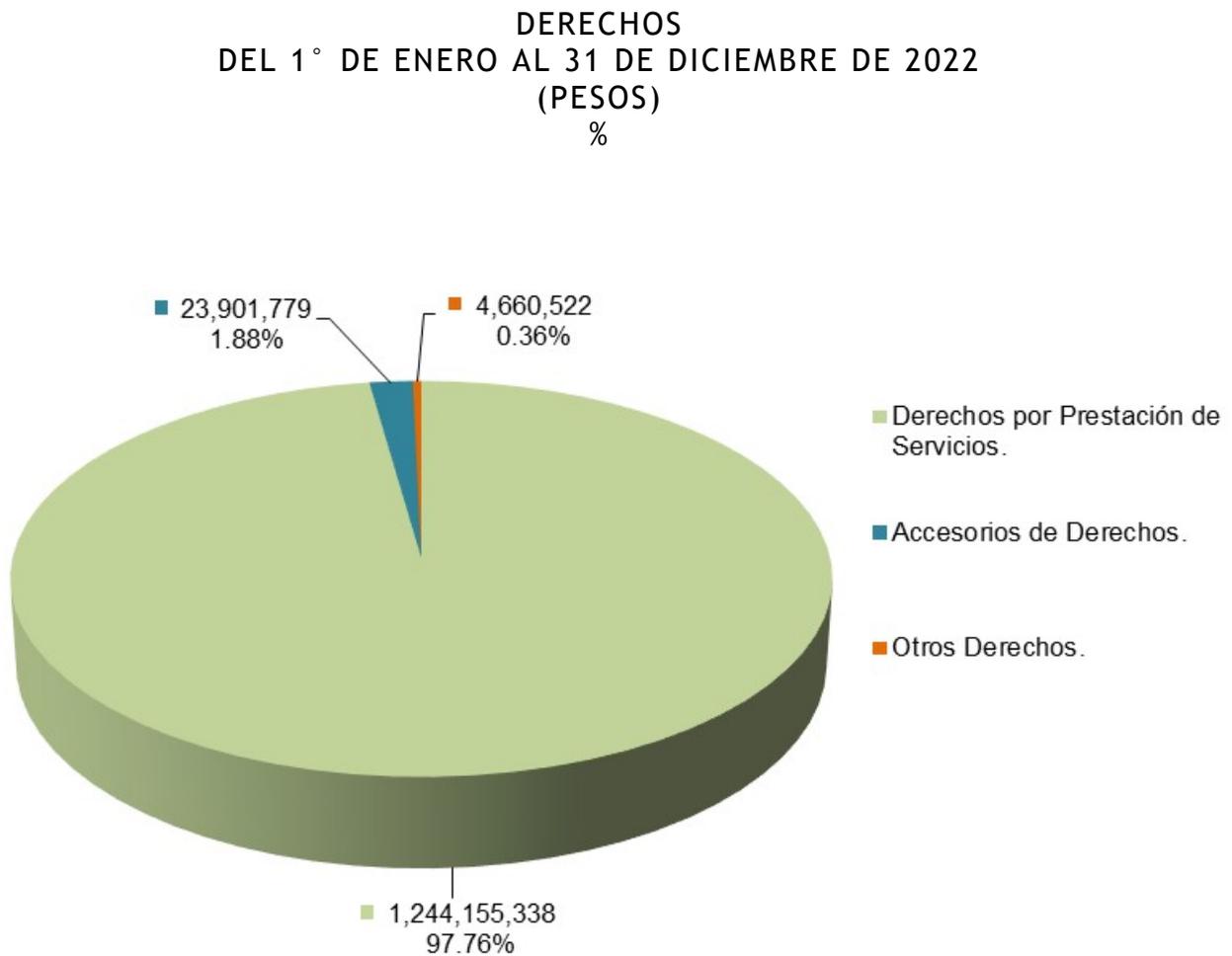
En el rubro de Impuestos, el concepto más representativo es el Impuesto sobre Nóminas y Asimilables, del cual se devengaron ingresos por un total de 707 millones 7 mil 985 pesos, seguido por el Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones con un importe total de 197 millones 904 mil 659 pesos. En la gráfica 2 se muestra la distribución porcentual del rubro de Impuestos desagregado, correspondiente al periodo enero - diciembre de 2022.



Gráfica 2.

b) Derechos.

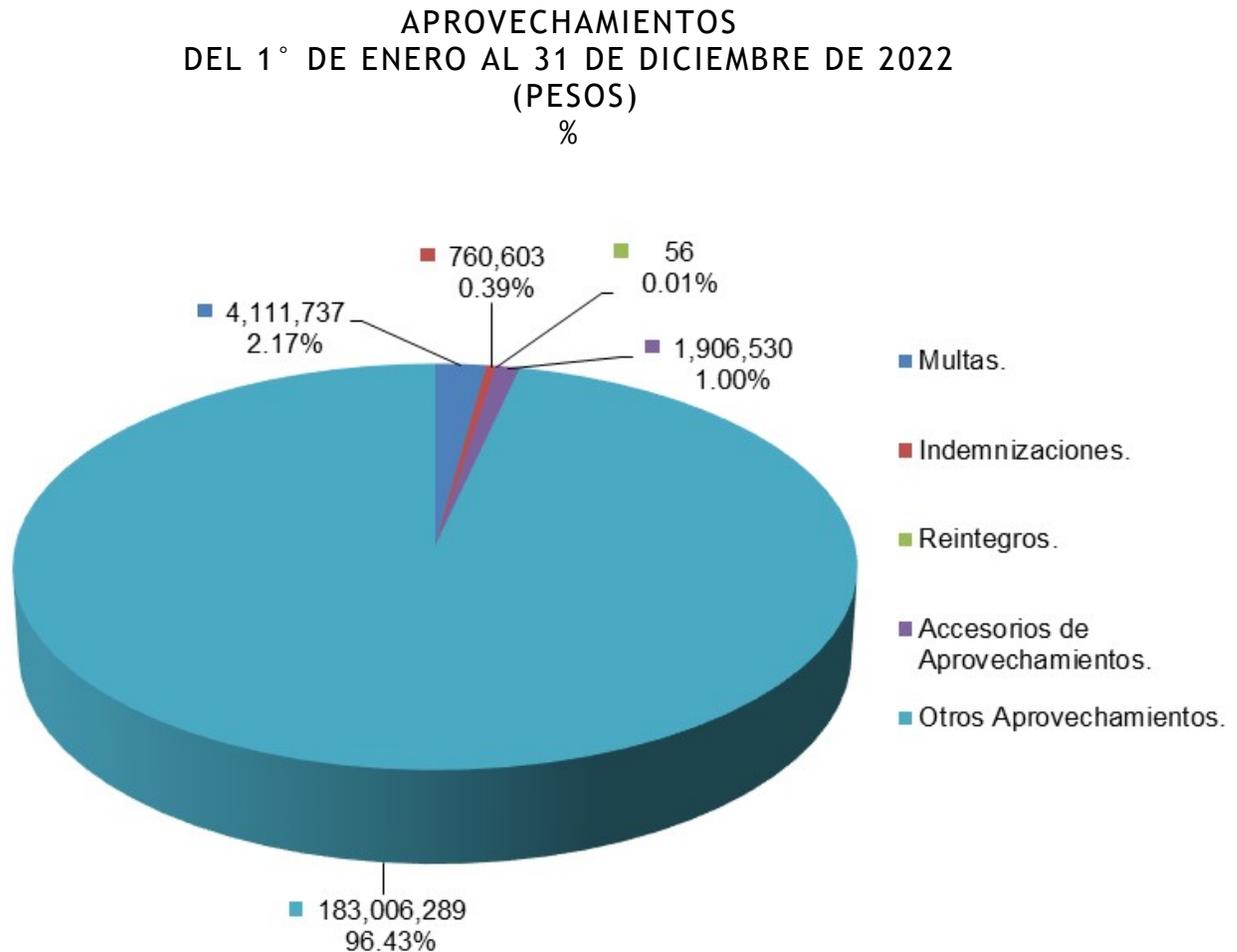
Por otra parte, dentro de los ingresos se encuentra lo correspondiente al rubro de Derechos, con un registro de 1 mil 272 millones 717 mil 639 pesos de los cuales, 1 mil 244 millones 155 mil 338 pesos corresponden a Derechos por Prestación de Servicios, cifra que equivale aproximadamente al 98 por ciento del total registrado en este rubro. La gráfica 3, muestra la distribución total.



Gráfica 3.

c) Aprovechamientos.

En el rubro de Aprovechamientos, el concepto más representativo es el de Otros Aprovechamientos, del cual se devengaron ingresos por un total de 183 millones 6 mil 289 pesos, seguido por el concepto de Multas con un importe total de 4 millones 111 mil 737 pesos. En la gráfica 4 se muestra la distribución porcentual para este rubro dentro del periodo que se informa.

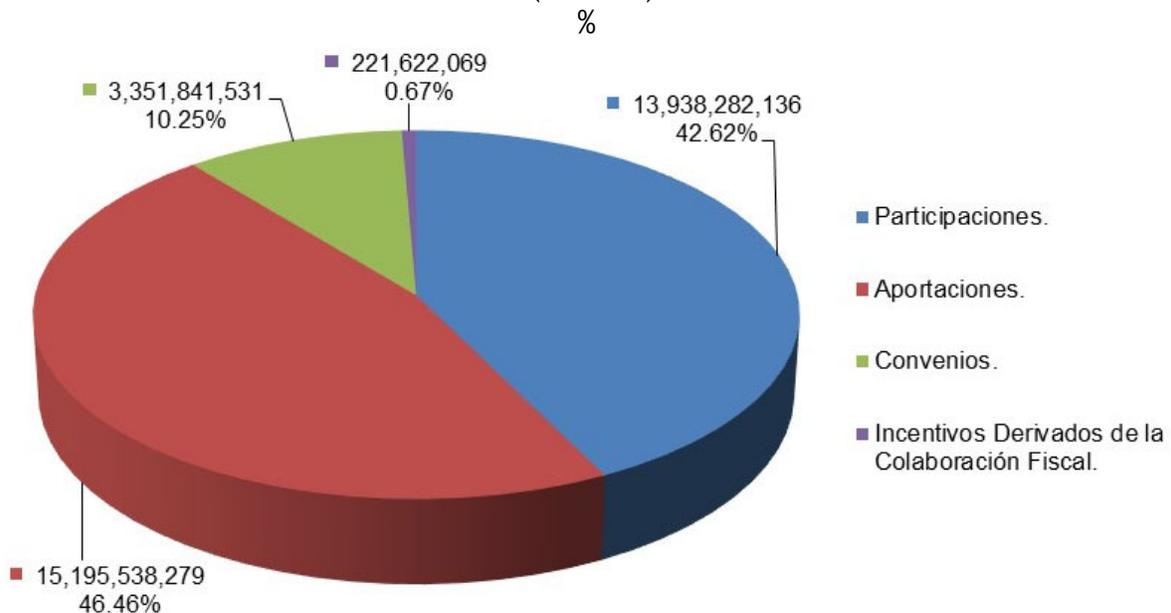


Gráfica 4.

d) Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

Como ya se comentaba anteriormente, dentro de este rubro se recibieron recursos por parte de la Federación por un total de 32 mil 707 millones 284 mil 15 pesos de los cuales, en orden descendente, 15 mil 195 millones 538 mil 279 pesos corresponden a Aportaciones, 13 mil 938 millones 282 mil 136 pesos a Participaciones, 3 mil 351 millones 841 mil 531 pesos a Convenios y 221 millones 622 mil 69 pesos a Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. En la gráfica 5, se muestra la distribución porcentual de este rubro.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)



Gráfica 5.

El saldo de la cuenta del Fondo del Impuesto Sobre la Renta, que muestra el Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF del presente Informe de Cuenta Pública del cuarto Trimestre 2022 por 758 millones 279 mil 698 pesos, se representa de la forma siguiente: la cantidad de 755 millones 179 mil 154 pesos corresponden a los recursos recibidos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de la porción neta; sin embargo, en razón de que en los meses de marzo, julio y noviembre de 2022, la SHCP efectuó la liquidación de ejercicio fiscales anteriores, misma que contempla la devolución del Impuesto Sobre la Renta de los municipios y en algunos casos el monto de este ajuste por devoluciones genera un monto negativo en el municipio, como se muestra en la **Tabla 1**; por ello, se estableció el criterio de registrar el monto del fondo de 755 millones 179 mil 154 pesos, más un registro por 3 millones 100 mil 544 pesos referente a las devoluciones a cargo, para compensar los saldos netos negativos, como son los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Coatetelco, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Ocuituco, Tepoztlán, Tetecala Tlalnepantla, Tlaltizapán, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan, resultando lo siguiente:

Concepto	Importe
Participación FISR 3B	755,179,154
Devolución a cargo de Municipios	3,100,544

Total Ingreso Registrado: 758,279,698

Es decir, el monto registrado en el Fondo del Impuesto Sobre la Renta es el monto bruto reportado por la SHCP, lo cual no genera ninguna

diferencia y se cumple con el fundamento de los artículos 3B, de la Ley de Coordinación Fiscal: 33, 34, 36, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas Sexta y Séptima de las Reglas de operación para la aplicación del artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental: Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD



MORELOS
2018 - 2024



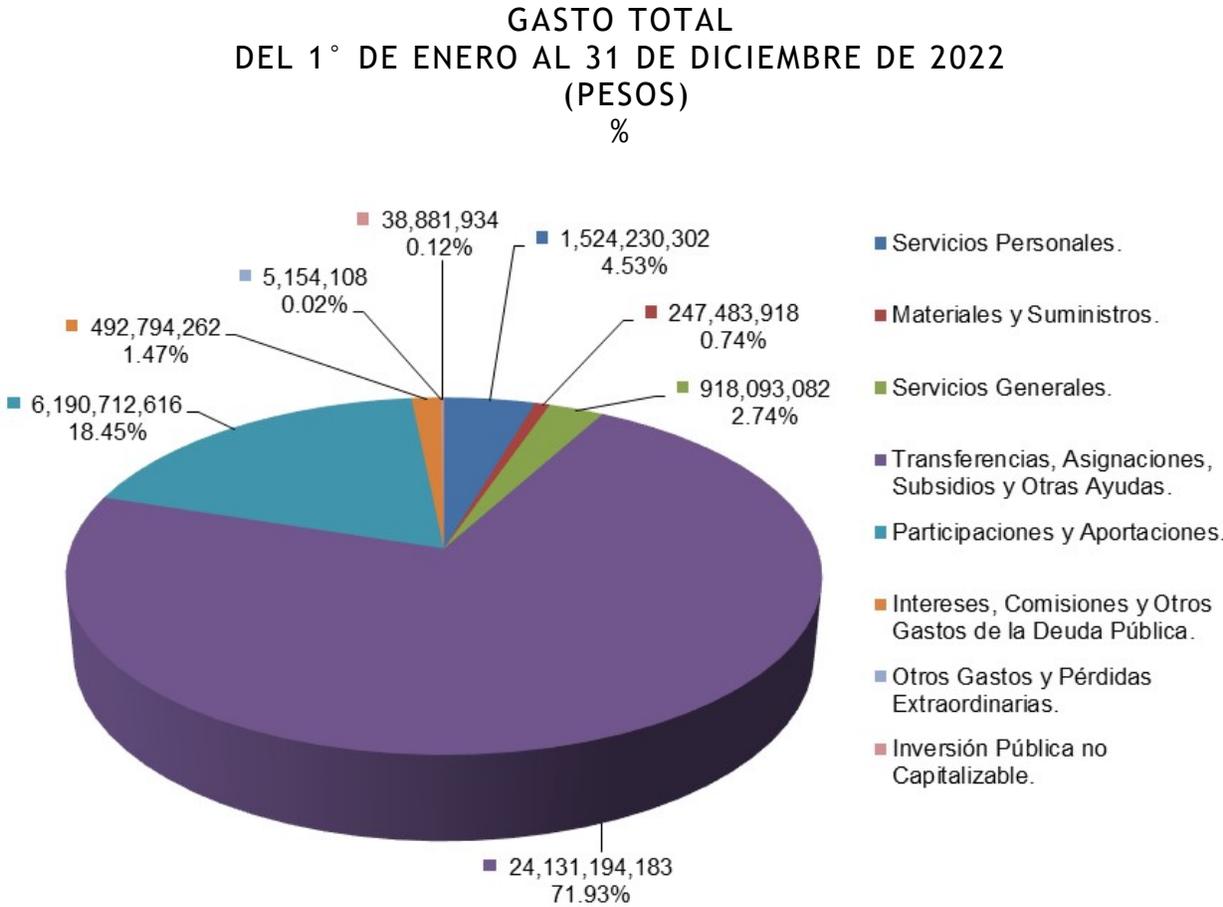
Tabla 1

No.	MUNICIPIO	LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL FONDO ISR MARZO 2022 Y COMPLEMENTO DE 2019, 2021, ENERO-FEBRERO 2022 Y DEVOLUCIONES .			LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL FONDO ISR POR EL MES DE JULIO DE 2022 Y COMPLEMENTO DE 2017 A JUNIO 2022 Y DEVOLUCIÓN 2021.			LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL FONDO ISR POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 Y COMPLEMENTO DE 2017 A OCTUBRE 2022 Y DEVOLUCIÓN DE 2017 A 2021.			
		PARTICIPACIÓN BRUTA	DEVOLUCIÓN ISR	PARTICIPACIÓN NETA	PARTICIPACIÓN BRUTA	DEVOLUCIÓN ISR	PARTICIPACIÓN NETA	PARTICIPACIÓN BRUTA	DEVOLUCIÓN ISR	PARTICIPACIÓN NETA	
1	AMACUZAC	335,338	450	334,888	-	27,775	-	-	10,536	-	10,536
2	ATLATLALHUCAN	-	-	-	434,935	22,794	412,141	-	5,882	-	5,882
3	AXOCHIAPAN	201,406	-	201,406	222,400	3,749	218,651	208,947	-	-	208,947
4	AYALA	656,139	30	656,109	882,861	34,873	847,988	787,626	24,631	-	762,995
5	COATETELCO	-	-	-	16	5,240	-	-	-	-	-
6	COATLAN DEL RIO	2,038	-	2,038	210,059	2,427	207,632	419,690	10,487	-	409,203
7	CUAUTLA	1,459,395	5,925	1,453,470	1,070,860	180,384	890,476	184,294	38,815	-	145,479
8	CUERNAVACA	1,600,960	98,456	1,502,504	3,536,544	547,404	2,989,140	2,942,884	597,020	-	2,345,864
9	EMILIANO ZAPATA	795,378	6,046	789,332	936,624	56,268	880,356	459,916	47,963	-	411,953
10	HUEYAPAN	-	-	-	241,992	-	241,992	168,924	12,233	-	156,691
11	HUITZILAC	-	-	-	-	42,624	-	-	-	-	-
12	JANTETELCO	-	2,244	2,244	165,364	10,216	155,148	-	7,183	-	7,183
13	JIUTEPEC	-	31,715	31,715	2,521,821	228,574	2,293,247	21,468,466	97,192	-	21,371,274
14	JOJUTLA	111,236	-	111,236	261,970	13,617	248,353	555,186	17,151	-	538,035
15	JONACATEPEC	-	-	-	91,856	5,391	86,465	-	-	-	-
16	MAZATEPEC	-	-	-	36,113	3,505	32,608	119,432	35,648	-	83,784
17	MIACATLAN	-	-	-	103,370	-	103,370	-	-	-	-
18	OCUITUCO	554,056	10,890	543,166	435,912	9,854	426,058	-	2,399	-	2,399
19	PUEBLO DE IXTLA	283,844	-	283,844	432,556	4,154	428,402	17,773	891	-	16,882
20	TEMXCO	115,273	790	114,483	2,106,096	137,759	1,968,337	120,821	85,333	-	35,488
21	TEMOAC	291,769	-	291,769	193,049	652	192,397	147,573	9,405	-	138,168
22	TEPALCINGO	-	-	-	298,431	3,516	294,915	295,781	9,978	-	285,803
23	TEPOZTLÁN	-	15,915	15,915	531,541	28,358	503,183	2,452,375	4,742	-	2,447,633
24	TETECALA	-	-	-	227,909	31,228	196,681	-	-	-	-
25	TETELA DEL VOLCÁN	147,740	-	147,740	287,215	25,688	261,527	376,225	13,101	-	363,124
26	TLALNEPANTLA	188,396	-	188,396	-	8,469	-	445,881	-	-	445,881
27	TLALTIZAPAN	-	-	-	542,397	-	542,397	-	7,630	-	7,630
28	TLAQUILTENANGO	326,996	6,450	320,546	364,974	-	364,974	814,337	3,147	-	811,190
29	TLAYACAPAN	422,441	31,179	391,262	-	23,526	-	-	-	-	-
30	TOTOLAPAN	50,077	-	50,077	509,148	18,315	490,833	250,836	10,479	-	240,357
31	XOCHITEPEC	716,505	20,222	696,283	1,422,860	10,080	1,412,780	-	85,806	-	85,806
32	XOXOCOTLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	YAUTEPEC	-	-	-	1,049,278	25,969	1,023,309	-	100,611	-	100,611
34	YECAPIXTLA	-	-	-	540,737	7,305	533,432	317,423	-	-	317,423
35	ZACATEPEC	-	1,727	1,727	-	62,763	-	-	12,398	-	12,398
36	ZACUALPAN	-	1,487	1,487	-	15,260	-	-	8,794	-	8,794
TOTAL: \$		8,258,987	233,526	8,025,461	19,658,888	1,597,737	18,061,151	32,554,390	1,269,281	-	31,285,109
		VERIFICADO CON EL OFICIO UCH/0366-AR/2022	VERIFICADO CON EL OFICIO UCH/0366-AR/2022	VERIFICADO CON EL OFICIO UCH/0366-AR/2022	VERIFICADO OFICIO UCH/0666-AR/2022	VERIFICADO OFICIO UCH/0666-AR/2022	VERIFICADO OFICIO UCH/0666-AR/2022	VERIFICADO OFICIO UCH/01035-AR-2022	VERIFICADO OFICIO UCH/01035-AR-2022	VERIFICADO OFICIO UCH/01035-AR-2022	VERIFICADO OFICIO UCH/01035-AR-2022

TOTAL DE DEVOLUCIONES ISR
\$1,597,737.00
\$233,526.00
\$1,269,281.00
\$3,100,544.00

Reporte del ejercicio del Gasto.

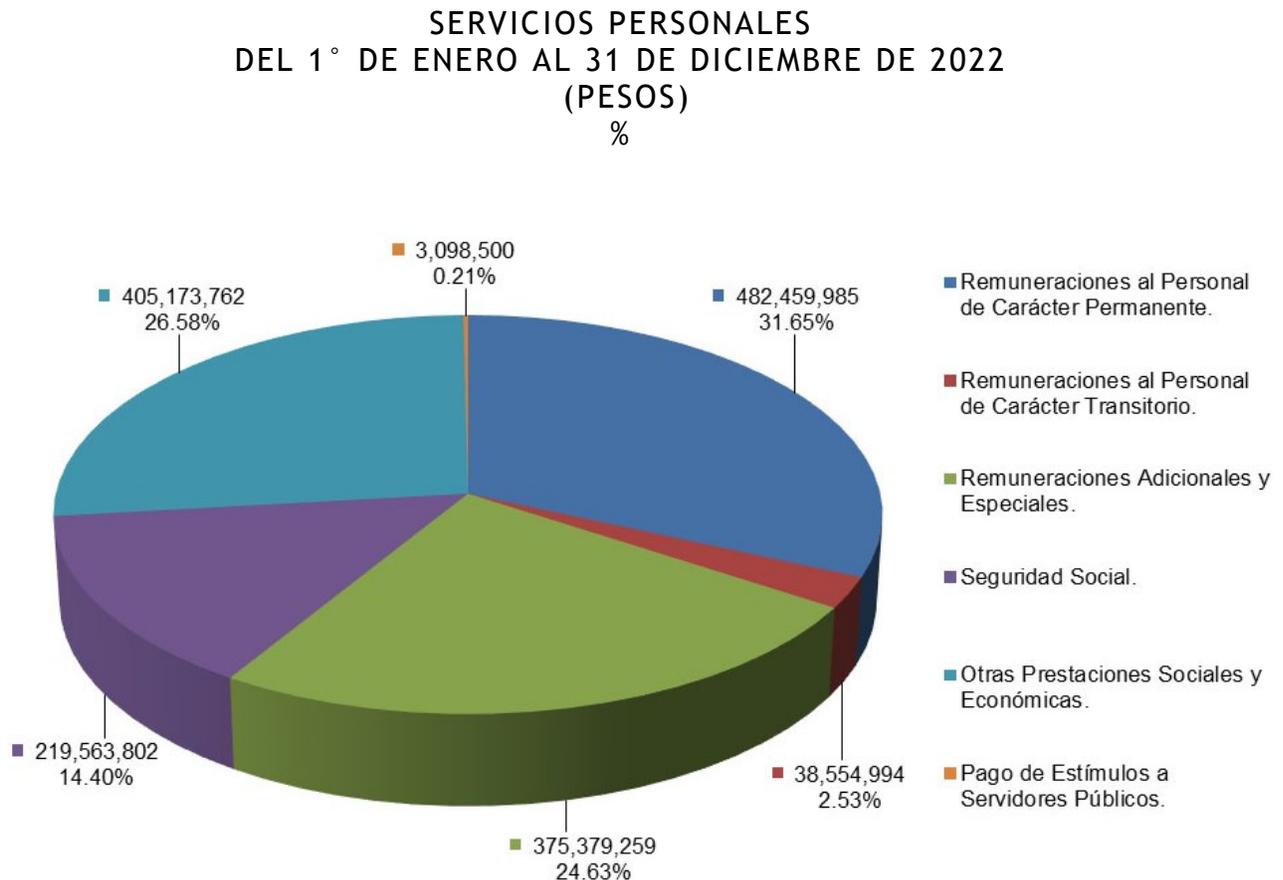
Por otra parte, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, el registro devengado en Gastos y Otras Pérdidas reflejado en el Estado de Actividades, ascendió a la cantidad de 33 mil 548 millones 544 mil 405 pesos, de los cuales destaca el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con aproximadamente el 72 por ciento de este. La distribución del Gasto se muestra en la gráfica 6.



Gráfica 6.

a) Servicios Personales.

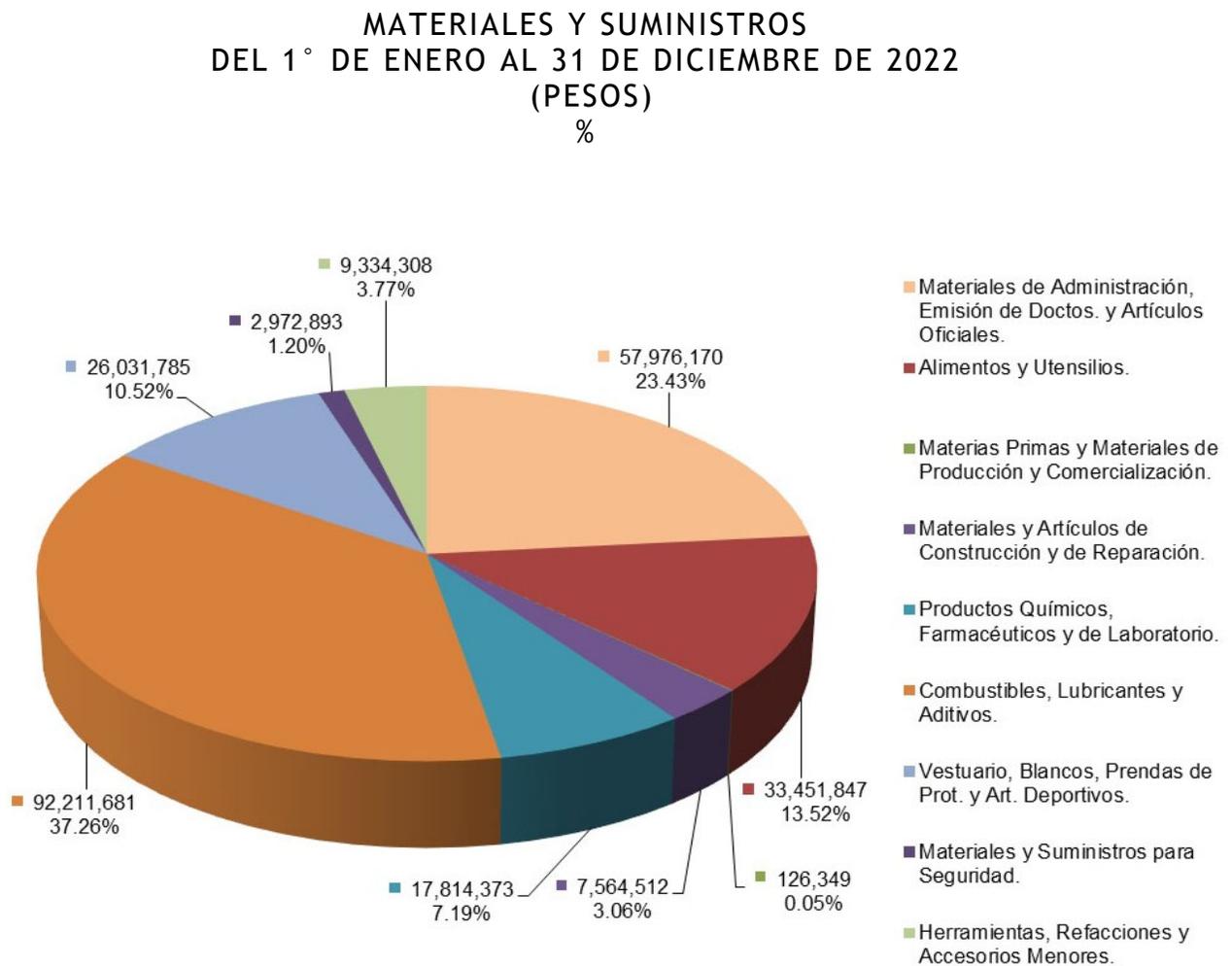
Dentro de este rubro del Gasto, se han devengado 1 mil 524 millones 230 mil 302 pesos, de los cuales destacan las Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente con 482 millones 459 mil 985 pesos, seguidas por Otras Prestaciones Sociales y Económicas con 405 millones 173 mil 762 pesos. La desagregación de los Servicios Personales se muestra en la siguiente gráfica 7.



Gráfica 7.

b) Materiales y Suministros.

Dentro de los rubros del Gasto, se observa lo relativo a los Materiales y Suministros. En la gráfica 8, se pueden apreciar los importes que se devengaron para cada concepto del mismo.

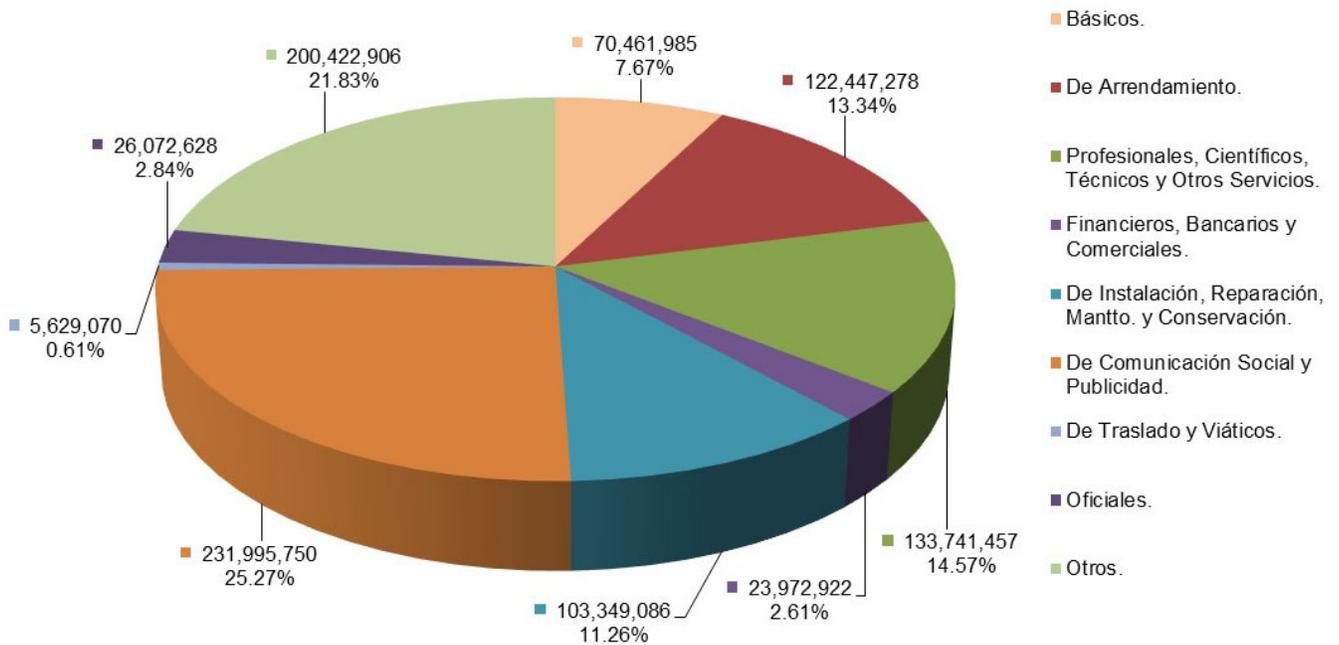


Gráfica 8.

c) Servicios Generales.

Otro rubro que forma parte del Gasto del Gobierno del Estado, es el que corresponde a los Servicios Generales, los cuales ascienden a la cantidad de 918 millones 93 mil 82 pesos y en la gráfica 9, se puede apreciar su desagregación.

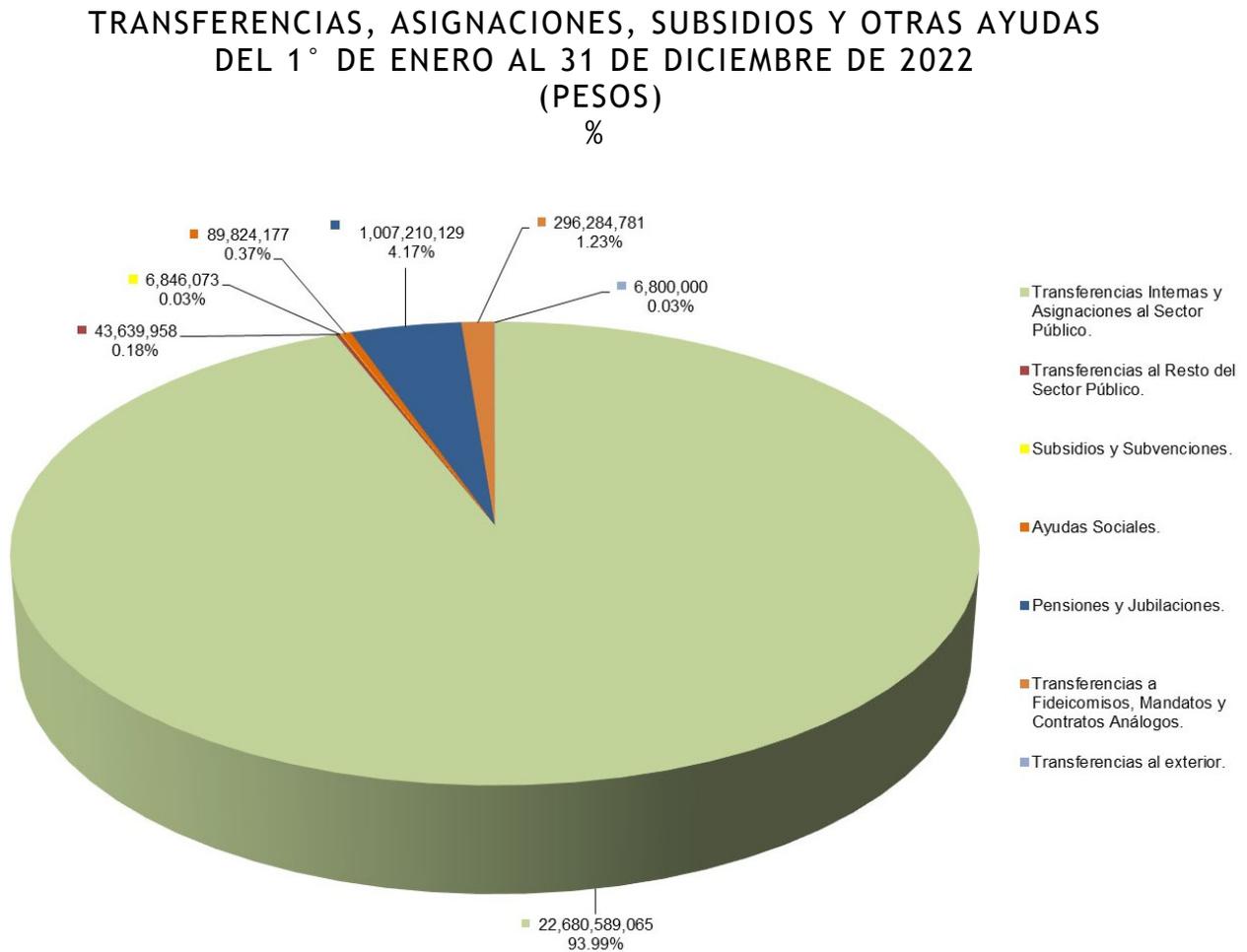
**SERVICIOS GENERALES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)
%**



Gráfica 9.

d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, como se mencionaba anteriormente, el registro devengado en este Grupo ascendió a la cantidad de 24 mil 131 millones 194 mil 183 pesos, de los cuales destacan las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, mismas que representan cerca del 94 por ciento de este. La distribución se muestra en la gráfica 10.



Gráfica 10.

e) Participaciones y Aportaciones.

Asimismo, dentro del rubro de Participaciones y Aportaciones, se devengaron recursos por un total de 6 mil 190 millones 712 mil 616 pesos de los cuales, 3 mil 410 millones 511 mil 2 pesos corresponden a Participaciones, 2 mil 742 millones 295 mil 779 pesos a Aportaciones y 37 millones 905 mil 835 pesos a Convenios. En la gráfica 11, se muestra la distribución porcentual de los Rubros de este Grupo.



Gráfica 11.

9.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Para el pago de la deuda en este periodo, se destinaron recursos por la cantidad de 842 millones 730 mil 937 pesos. Del total ejercido en el periodo, 349 millones 936 mil 675 pesos se destinaron a la amortización de capital; 489 millones 846 mil 748 pesos para el pago del servicio de la deuda y 2 millones 947 mil 514 pesos para los gastos de la deuda pública interna.

A continuación, se muestran los créditos bancarios que ha convenido el Gobierno del Estado, y su detalle se puede visualizar en la **Tabla 2**:

- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil 39 millones 383 mil 898 pesos, a una tasa de TIIIE+0.84, con fecha de vencimiento al 18 de noviembre de 2041. Es importante mencionar que a la fecha se han dispuesto 1 mil 12 millones 2 mil 545 pesos.
 - En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil millones de pesos, a una tasa de TIIIE+0.79, con fecha de vencimiento al 18 de noviembre de 2041. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.
 - En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil 500 millones de pesos, a una tasa de TIIIE+0.69, con fecha de vencimiento al 19 de octubre de 2041. A la fecha se ha dispuesto de la totalidad del crédito.
 - En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 2 mil 900 millones de pesos, a una tasa de TIIIE+0.64, con fecha de
-

vencimiento al 19 de octubre de 2041. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.

- En diciembre 2021 se contrató con Scotiabank Inverlat, un crédito simple quirografario por 200 millones de pesos, a una tasa de $TIIE+0.45$, con fecha de vencimiento de 365 días naturales. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.
 - En diciembre 2021 se contrató con Scotiabank Inverlat, un crédito simple quirografario por 100 millones de pesos, a una tasa de $TIIE+0.49$, con fecha de vencimiento de 365 días naturales. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.
 - En diciembre 2021 se contrató con Scotiabank Inverlat, un crédito simple quirografario por 200 millones de pesos, a una tasa de $TIIE+0.45$, con fecha de vencimiento de 365 días naturales. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.
-

ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	No. DE INSCRIPCIÓN DE LA S.H.C.P.	TASA DE INTERÉS CONTRATADA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE CONTRATADO	DISPOSICIONES REALIZADAS DE LA CONTRATACION	SALDO POR PAGAR	INTERESES PAGADOS	FONDOS DE RESERVA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
BANOBRAS S.N.C.					6,439,383,899	6,412,002,545	6,341,608,375	474,099,390	-	2,947,514
REFINANCIAMIENTO		GEM-LP-P002-2021	TIEE + 0.84	18/11/2041	1,039,383,899	1,012,002,545	1,000,892,275	76,066,739	-	-
REFINANCIAMIENTO		GEM-LP-P003-2021	TIEE + 0.79	18/11/2041	1,000,000,000	1,000,000,000	989,021,500	74,705,156	-	-
REFINANCIAMIENTO		GEM-LP-P004-2021	TIEE + 0.69	19/10/2041	1,500,000,000	1,500,000,000	1,483,532,250	110,679,480	-	-
REFINANCIAMIENTO		GEM-LP-P005-2021	TIEE + 0.64	19/10/2041	2,900,000,000	2,900,000,000	2,868,162,350	212,648,015	-	-
SCOTIABANK INVERLAT					500,000,000	500,000,000	200,000,000	7,835,967	-	
CREDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO		GEM-CP-007-2021	TIEE+ 0.45	22/12/2022	200,000,000	200,000,000	-	5,721,647	-	
CREDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO		GEM-CP-008-2021	TIEE+ 0.49	22/12/2022	100,000,000	100,000,000	-	2,114,320	-	
CREDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO		GEM-CP-009-2021	TIEE+ 0.45	22/12/2022	200,000,000	200,000,000	200,000,000	-	-	
CI BANCO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE										208,800
HR RATINGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.										1,042,925
FITCH MÉXICO S.A. DE C.V.										1,417,389
SCOTIABANK INVERLAT SA FIDEICOMISO 11041845										278,400
TOTALES:					6,939,383,899	6,912,002,545	6,541,608,375	481,935,357	-	2,947,514

Tabla 2.

10.- Calificaciones otorgadas.

El Gobierno del Estado de Morelos es evaluado por dos agencias calificadoras que son Fitch México, S.A. de C.V. y HR Ratings de México, S.A. de C.V.

Fitch Ratings mejoró la calificación del Estado de Morelos en 'A+(mex)' desde 'A(mex)'. La Perspectiva Crediticia se mantiene Estable.

HR Ratings ratificó la calificación de HR A al Estado de Morelos y modificó la Revisión en Proceso a Perspectiva Estable.

Las razones que han influido para obtener esta calificación han sido entre otras:

- Adaptabilidad de Ingresos.
- Sostenibilidad de Gastos.
- Solidez de pasivos y Liquidez.
- Flexibilidad de Pasivos y Liquidez.

11.- Eventos Posteriores al Cierre.

El saldo de la cuenta del Fondo del Impuesto Sobre la Renta, que muestra el Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF de la Cuenta Pública Anual 2021 por 645 millones 731 mil 556 pesos, se representa de la forma siguiente: la cantidad de 642 millones 192 mil 716 pesos corresponden a los recursos recibidos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de la porción neta; sin embargo, en razón de que en los meses de enero, mayo y septiembre de 2021, la SHCP efectuó la liquidación de ejercicio fiscales anteriores, misma que contempla la

devolución del Impuesto Sobre la Renta de los municipios y en algunos casos el monto de este ajuste por devoluciones genera un monto negativo en el municipio, como se muestra en la **Tabla 3**; por ello, se estableció el criterio de registrar el monto del fondo de 642 millones 192 mil 716 pesos más un registro por 3 millones 538 mil 840 pesos referente a las devoluciones a cargo, para compensar los saldos netos negativos, como son los municipios de Cuernavaca, Hueyapan, Huitzilac, Jiutepec, Miaatlán, Ocuituco, Tepalcingo, Tetecala, Tlaquiltenango, Yecapixtla y Zacualpan, resultando lo siguiente:

Concepto	Importe
Participación FISR 3B	642,192,716
Devolución a cargo de Municipios	3,538,840

Total Ingreso Registrado: 645,731,556

Es decir, el monto registrado en el Fondo del Impuesto Sobre la Renta es el monto bruto reportado por la SHCP, lo cual no genera ninguna diferencia y se cumple con el fundamento de los artículos 3B, de la Ley de Coordinación Fiscal: 33, 34, 36, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglas Sexta y Séptima de las Reglas de operación para la aplicación del artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental: Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

Tabla 3

No.	MUNICIPIO	LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL FONDO ISR POR EL MES DE ENERO 2021 Y COMPLEMENTO FEBRERO 2020 A COMPLEMENTO DE FEBRERO 2020 A DICIEMBRE 2020, ASÍ COMO DEVOLUCIONES DE 2015 A 2019.			LIQUIDACIÓN FONDO ISR MAYO 2021 Y COMPLEMENTO FEBRERO 2020 A ABRIL 2021 Y 2DEVOLUCIONES DE 2015 A 2020*.			LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL FONDO ISR POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y COMPLEMENTO DE 2019 A AGOSTO DE 2021 Y "DEVOLUCIONES DE 2015 A 2020".		
		PARTICIPACIÓN BRUTA	DEVOLUCIÓN ISR	PARTICIPACIÓN NETA	PARTICIPACIÓN BRUTA	DEVOLUCIÓN ISR	PARTICIPACIÓN NETA	PARTICIPACIÓN BRUTA	DEVOLUCIÓN ISR	PARTICIPACIÓN NETA
1	AMACUZAC	-	-	-	142,213.00	75,621.00	66,592.00	521,996.00	38,554.00	483,442.00
2	ATLALAHUCAN	367,558.00	2,590.00	364,968.00	430,524.00	14,774.00	415,750.00	470,916.00	449.00	470,467.00
3	AXOCHIAPAN	-	-	-	147,303.00	3,190.00	144,113.00	153,730.00	2,420.00	151,310.00
4	AYALA	1,383,268.00	2,671.00	1,380,597.00	853,498.00	46,275.00	807,223.00	788,409.00	8,945.00	779,464.00
5	COATEPELCO	-	-	-	199,796.00	3,947.00	195,849.00	189,212.00	14,528.00	174,684.00
6	COATLAN DEL RIO	470,977.00	-	470,977.00	2,237.00	945.00	1,292.00	234,655.00	-	234,655.00
7	CUAUTLA	814,701.00	-	814,701.00	208,273.00	154,015.00	54,258.00	524,443.00	79,723.00	444,720.00
8	GUERNAVACA	273,450.00	278,787.00	5,337.00	9,295,328.00	442,115.00	8,853,213.00	915,028.00	446,578.00	468,450.00
9	EMILIANO ZAPATA	274,787.00	-	274,787.00	635,239.00	103,734.00	531,505.00	1,288,053.00	88,574.00	1,199,479.00
10	HUEYAPAN	-	-	-	-	1,400.00	1,400.00	-	-	-
11	HUITZILAC	-	16,533.00	16,533.00	-	9,792.00	9,792.00	145,522.00	6,354.00	139,168.00
12	JANTETELCO	195,635.00	-	195,635.00	168,679.00	12,068.00	156,611.00	322,508.00	11,750.00	310,758.00
13	JIUTEPEC	604,740.00	6,180.00	598,560.00	6,298,367.00	190,726.00	6,107,641.00	41,864.00	163,082.00	121,218.00
14	JUUTLA	614,946.00	3,274.00	611,672.00	158,887.00	8,448.00	150,439.00	246,177.00	11,385.00	234,792.00
15	JONACATEPEC	71,259.00	43,980.00	27,279.00	176,593.00	-	176,593.00	44,078.00	-	44,078.00
16	MAZATEPEC	-	-	-	99,458.00	18,693.00	80,765.00	118,085.00	7,291.00	110,794.00
17	MIACATLAN	-	-	-	257.00	24,287.00	24,030.00	-	898.00	898.00
18	OCUITUCO	-	-	-	-	4,409.00	4,409.00	495,690.00	39,165.00	456,525.00
19	PUENTE DE IXTLA	23,659.00	-	23,659.00	88,622.00	9,969.00	78,653.00	287,533.00	12,397.00	275,136.00
20	TEMICO	2,099,341.00	31,835.00	2,067,506.00	1,534,457.00	97,979.00	1,436,478.00	741,969.00	16,014.00	725,955.00
21	TEMOAC	387,113.00	-	387,113.00	156,686.00	-	156,686.00	140,914.00	243.00	140,671.00
22	TEPALCINGO	-	-	-	-	3,221.00	3,221.00	-	6,890.00	6,890.00
23	TEPOZTLAN	1,491,529.00	-	1,491,529.00	213,113.00	124,114.00	88,999.00	205,499.00	15,601.00	189,898.00
24	TETECALA	-	-	-	-	45,622.00	45,622.00	147,726.00	10,093.00	137,633.00
25	TETELA DEL VOLCAN	582,621.00	-	582,621.00	139,584.00	10,605.00	128,979.00	154,704.00	1,137.00	153,567.00
26	TLALNEPANTLA	190,936.00	-	190,936.00	191,188.00	36,052.00	155,136.00	231,908.00	455.00	231,453.00
27	TLALTIZAPAN	-	-	-	-	-	-	1,043,100.00	10,634.00	1,032,466.00
28	TLAQUILTENANGO	-	8,316.00	8,316.00	-	190,980.00	190,980.00	-	87,221.00	87,221.00
29	TLAYACAPAN	-	-	-	199,284.00	6,947.00	192,337.00	215,342.00	2,452.00	212,890.00
30	TOTOLAPAN	267,761.00	38,279.00	229,482.00	217,343.00	3,704.00	213,639.00	276,850.00	223.00	276,627.00
31	XOCHITEPEC	426,535.00	-	426,535.00	445,468.00	53,652.00	391,816.00	492,997.00	61,017.00	431,980.00
32	XOXOCTLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	YAUATEPEC	216,597.00	-	216,597.00	1,058,700.00	28,157.00	1,030,543.00	1,949,019.00	72,664.00	1,876,355.00
34	YECAPITLA	-	-	-	-	8,607.00	8,607.00	143,349.00	9,158.00	134,191.00
35	ZACATEPEC	541,045.00	-	541,045.00	294,055.00	24,514.00	269,541.00	262,145.00	39,424.00	222,721.00
36	ZACUALPAN	402,559.00	-	402,559.00	-	51,449.00	51,449.00	285,269.00	31,065.00	254,204.00
	TOTAL: \$	11,701,017.00	432,445.00	11,268,572.00	23,355,152.00	1,810,011.00	21,545,141.00	13,078,690.00	1,296,384.00	11,782,306.00
		VERIFICADO CON EL OFICIO UCH/097/2021	VERIFICADO CON EL OFICIO UCH/097/2021	VERIFICADO CON EL OFICIO UCH/097/2021	VERIFICADO CON EL OFICIO UCH/0397-OB/2021	VERIFICADO CON EL OFICIO UCH/0397-OB/2021	VERIFICADO CON EL OFICIO UCH/0397-OB/2021	VERIFICADO OFICIO UCH/0742-OB/2021	VERIFICADO OFICIO UCH/0742-OB/2021	VERIFICADO OFICIO UCH/0742-OB/2021

TOTAL DE DEVOLUCIONES ISR

\$1,810,011.00
\$432,445.00
\$1,296,384.00
\$3,538,840.00

12.- Partes Relacionadas.

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

13.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros se encuentran firmados e incluyen la leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	35,524,855,953
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	200,000,000
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	200,000,000
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	35,324,855,953

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	34,942,667,444
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,484,243,343
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	40,356,215
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,791,655
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,866,492
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	125,770,143
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	5,916,433
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	36,377,020
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	10,219,985
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	416,169,244
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	3,476,922
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	276,266,132
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	33,918,160
2.19 Amortización de la Deuda Pública	530,114,287
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	655
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	90,120,304
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
3.6 Otros Gastos	5,154,108
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	84,966,196
4. Total de Gastos Contables	33,548,544,405